

# GACETA GOBIERNO DEL

PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO  
Registrado como Artículo de Segunda Clase con fecha 22 de octubre de 1921.

Tomo CXVI

Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 28 de noviembre de 1973

Número 43

## SECCION PRIMERA

### PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

9302.—C. PROFESOR CARLOS HANK GONZALEZ./ GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO.—PALACIO DEL PODER EJECUTIVO.—TOLUCA, TOLUCA, MEX.

Los que suscribimos vecinos de la Ranchería La Vega, Mpio. de Tonalico, Méx.—Con domicilio bien conocido ante usted de la manera más atenta y respetuosa comparecemos para exponer:—Que con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 272 de la Ley Federal de Reforma Agraria, venimos por medio del presente a solicitar lo siguiente: en nuestro poblado existimos cuarenta jefes de familia que carecemos de los elementos necesarios para vivir, y viendo que a unos siete u ocho kilómetros existe un Rancho con la extensión aproximada de 600 hectáreas que pertenecen al señor Lic. Fernando Ordorica las cuales permanecen sin trabajar.

Cuando las tierras permanecen osiosas es de pedir su afectación para dotarlas a las gentes que lo necesitan en este caso nosotros carecemos de ellas y por ello nos obligamos hacer nuestra petición.

De todo lo anteriormente expuesto y fundado a usted: Ciudadano Gobernador Constitucional del Estado de México, atentamente pedimos:

UNICO.—Tenemos por presentados con este escrito solicitando la afectación del Rancho del señor Lic. Fernando Ordorica que se encuentra ubicado dentro del Municipio de Tonalico, Méx., y se nos dote esa tierras que permanecen osiosas y sin producir, sea pú-

blica nuestra petición en el periódico "La Gaceta del Gobierno", notificar a la Comisión Agraria Mixta para que se aboque al procedimiento correspondiente, en su oportunidad en la misma orden se forme el Comité Particular Ejecutivo y acordar de conformidad nuestra petición por esta apegado a la Ley Federal de Reforma Agraria.—Protestamos a usted lo necesario.—Ranchería de la Vega, Mpio. de Tonalico, Méx. 10. de septiembre de 1973.—Rúbrica.—Vicente Acosta.—Rúbrica.—Siguen 39 firmas ilegibles.

El que suscribe Ing. Alfonso Hernández Flores, Director de Agricultura y Ganadería del Estado, certifica que la presente es copia fiel tomada de una fotostática agregando al Oficio No. 1000, de 7 del presente, girado por la Comisión Agraria Mixta, para ser publicada en la "Gaceta Oficial del Gobierno", del Estado, de acuerdo con lo preceptuado por el artículo 272 de la Nueva Ley Federal de Reforma Agraria.

Toluca, Méx., a 14 de Noviembre de 1973.

#### SUMARIO:

##### SECCION PRIMERA

##### PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

Solicitud de dotación de tierras, promovida por vecinos de la Ranchería La Vega, del Municipio de Tonalico, Méx.

Solicitud de instauración del Expediente de Reconocimiento y titulación de Terrenos Comunales, que promueven los vecinos del poblado Chapa de Mota, Municipio del mismo nombre, Estado de México.

#### AVISOS JUDICIALES

9299.—Chapa de Moto, Méx., a 3 de abril de 1973.—C. Delegado del Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización.—Av. Hidalgo No. 300 Oriente.—Ciudad.

Por acuerdo tomado en la Asamblea General de vecinos del núcleo denominado Chapa de Moto, Municipio de su mismo nombre, Méx., por medio del presente se solicita a usted C. Delegado del Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización se instaure un expediente para reconocimiento y titulación de los terrenos comunales que hemos venido poseyendo, de conformidad con lo previsto por el Artículo 356 de la Ley Federal de Reforma Agraria y del Reglamento relativo para la Tramitación de los expedientes que no tenemos conflictos con ninguno de los poblados y propietarios que colindan nuestras citadas tierras.

Atentamente.—Genaro Lorenzo Hernández.—Rúbrica.—Emeterio Hernández Garrido.—Rúbrica.—Guadalupe Hernández.—Rúbrica.—Alejo Hernández Lorenzo.—Rúbrica.—Miguel Hernández Lorenzo.—Rúbrica.—José Hernández Lorenzo.—Héctor Hernández Garrido.—Rúbrica.—Adolfo Hernández Garrido.—Rúbrica.—Esteban Hernández Garrido.—Rúbrica.—Julión Hernández Garrido.—Rúbrica.—Carilo Hernández Garrido.—Rúbrica.—Reynaldo Hernández Garrido.—Rúbrica.—José Rojas.—Rúbrica.—Maximino Rojas.—Ignacio Rojas Hernández.—Rúbrica.—José Lorenzo H.—Rúbrica.—Braulio Lorenzo H.—Rúbrica.—Ciriaco Hernández L.—Rúbrica.—Enrique Lorenzo H.—Rúbrica.—Felipe Hernández.—Rúbrica.—Juan Hernández.—Rúbrica.—Esteban Hernández.—Rúbrica.—Crescenciano Hernández.—Rúbrica.—Paulo Hernández.—Rúbrica.—Genaro Germán H.—Rúbrica.—Mario Germán H.—Rúbrica.—Sebero Germán.—Rúbrica.—Abel Germán.—Rúbrica.—José Hernández.—Rúbrica.—Daniel Germán.—Rúbrica.—Luis Calisto.—Rúbrica.—Ricardo Calisto.—Rúbrica.—Antonio Calisto.—Rúbrica.—Antonio Loreazo.—Rúbrica.—Santiago Hernández.—Rúbrica.—Sebastián Morales.—Rúbrica.—Fabián Marcelo.—Rúbrica.—Adolfo Marcelo L.—Rúbrica.—Felisa Hernández.—Rúbrica.—Guillermo Escobar.—Rúbrica.—Juan Hernández Lorenzo.—Emiliano Escobar Lorenzo.

El que suscribe Director de Agricultura y Ganadería del Estado, certifica que lo presente es copia fiel tomada de una fotostática segregada al Oficio No. 004656, de 24 de octubre de 1973, girado por la Delegación del Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización, para ser publicada en la "Gaceta Oficial del Gobierno", del Estado, de acuerdo con lo preceptuado por el artículo 272 de la Nueva Ley Federal de Reforma Agraria.

Toluca, Méx., a 19 de Noviembre de 1973.

Ing. Alfonso Hernández Flores.—Rúbrica.

## AVISOS JUDICIALES

### JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

#### DISTRITO DE TLALNEPANTLA

##### EDICTO

El señor CARLOS ROMERO AYALA, ha promovido ante este Juzgado y bajo el número 1259/73, diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre INMATRICULACION respecto del predio de su posesión denominado "EL NOPALITO" ubicado en el Pueblo de Santa Clara, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE: en 63.00 metros linda con sucesión de J. Dolores Linares.

AL SUR: en 67.00 metros linda con Severino Martínez.

AL ORIENTE: en 88.00 metros linda con María Soberanes.

AL PONIENTE: en 96.00 metros linda con una barranca.

Todo esto con una superficie aproximada de dos mil quinientos cuarenta y cuatro metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces, de diez en diez días en los periódicos "Gaceta del Gobierno" de la Ciudad de Toluca, México, y el "El Noticiero" de esta Ciudad, y en los Estrados de este Juzgado se expide el presente edicto a los diecisiete días del mes de octubre de mil novecientos setenta y tres.—DOY FE.—Primer Secretario, C. Joaquín Ramírez Escamilla.—Rúbrica. 2447.—7, 17 y 28 nov.

### JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

#### DISTRITO DE TLALNEPANTLA

##### EDICTO

El señor JUAN VERASCO MEDINA, ha promovido ante este Juzgado y bajo el número 2383/73, diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre INFORMACION AD PERPETUAM respecto del predio denominado "EL ZAPOTE" ubicado en el pueblo de San Mateo, Municipio de San Bartolo, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE: Mide 123.00 y colinda con Isidoro Sánchez.

AL SUR: Mide en dos tramos de 15.00 y 130 metros y colinda con Manuel Navarro.

AL ORIENTE: En dos tramos de 112.00 y 115.00 metros y colinda con una barranca.

AL PONIENTE: En tres tramos de 106.00, 45.00, y 24.00 metros y colinda con Rodolfo Ruiz.

Todo esto con una superficie de 31,78.00 M.2

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno", que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en el periódico "Avance" de esta Ciudad, y en los Estrados de este Juzgado, se expide el presente edicto a los treinta días del mes de octubre de 1973.—DoY FE.—Primer Secretario del Jdgo., C. Joaquín Ramírez Escamilla.—Rúbrica.

2499—14, 21 y 28 nov

### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

#### DISTRITO DE CHALCO

##### EDICTO

##### EMPLAZAMIENTO

SR. VICTORIA SANTIAGO BARRAZ, En el Juicio Ordinario Civil de DIVORCIO NEGATIVO, promovido ante este Juzgado por JOSEFAT SOLARES DEL RIO, en su contra, el C. Jefe de Entrada a la demanda y ordenó publicación de edictos en la "Gaceta del Gobierno" por tres veces de ocho en ocho días, emplazando a contestar a la demanda dentro de treinta días siguientes al de la última publicación, quedando los copios de traslado en ésta Secretaría.—Lo que se hace saber a usted por medio de éste que surtir efectos de notificación en forma según lo establece el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.—Chalco, México a 11 de Octubre de 1973.—El Secretario del Juzgado, Lic. Alfredo González A.—Rúbrica.

2515.—14, 21 y 28 nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

SILVERIO DELGADO DE LA CRUZ, promueve INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto de una casa, ubicada en el Calle de Juan León, sin número, de Chiconcuac de este Distrito Judicial, que mide y linda: AL NORTE, dos frentes: el primero en 24.10 mts., con el Mercado Municipal, el segundo en 8.00 mts., con Miguel Hernández Flores; AL SUR: 25.00 mts., con Calle de Juan León; AL ORIENTE: 65.00 mts., con Manuel Valdés y J. Merced Venado; AL PONIENTE: dos frentes: el primero en 40.00 mts., con Miguel Hernández Flores y el segundo en 27.00 mts., con Miguel Hernández Flores.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la "Gaceta del Gobierno" y en "El Noticiero" que se editan en Toluca, se expide en Texcoco, México, a los ocho días del mes de noviembre de mil novecientos setenta y tres.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acos., Noé Ramírez Téllez.—Rúbrica. 2543.—21, 24 y 26 nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JUAN RIOS VAZQUEZ, promueve Información Ad-Perpetuum, respecto del terreno denominado "XOLALPA", ubicada en Tepexpan, Municipio de Acolman, de este Distrito Judicial, que mide y linda: NORTE, 40.90 mts., con Hernán Carvera; SUR, 40.20 mts., con Carlos; ORIENTE, 8.30 mts., con Luis Castilla y al PONIENTE, 11.00 mts., con Gerardo Rodríguez García.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la "Gaceta del Gobierno" y en "El Noticiero" que se editan en Toluca, se expide en Texcoco, México, a los dos días del mes de octubre de mil novecientos setenta y tres.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acos., Noé Ramírez Téllez.—Rúbrica. 2549.—21, 24 y 28 nov.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JUAN ESCALANTE MELENDEZ, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuum, del terreno denominada "LA PALMA" situado en el Pueblo de Santa Cruz de Arriba de este Distrito, que mide y linda: AL NORTE, en una parte veintiséis metros con calle tres de Mayo, en otra doce metros con Margarita López, en otra doce metros con Francisco Ortiz de la O.; AL SUR, cincuenta y cinco metros con Rancho La Palma; AL ORIENTE, en una parte veintidos metros cincuenta centímetros con Margarita López en otra diez metros con Francisco Ortiz de la O. y en otra parte veintión metros con Francisco Ortiz de la O. y AL PONIENTE dieciséis y cinco metros cincuenta y cinco centímetros con Avenida Hidalgo.

Lo que se hace del conocimiento del público para los que se crean con mejor derecho lo hagan valer en la forma legal. Dado en Texcoco, México, para su publicación, por tres veces consecutivas de tres en tres días en la "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero" de Toluca, a los veintinueve días de agosto de 1973.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acordos, C. Rogério Díaz Franco.—Rúbrica. 2552.—21, 24 y 28 nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

HORTENCIA OLVERA DE PULIDO, promueve Información de Dominio respecto del inmueble "MIXQUITILLA", ubicada en el Barrio de San Sebastián del Municipio de los Reyes la Paz, de este Distrito Judicial, medidas y linderos: SANAMARÍA: SUR 25.65 M. con Arístides Salís Gómez y con otra con Evaristo Santamaría; SUR 25.65 M. con Guadalupe Ináñez; ORIENTE 11.50 M. con Luis Hernández y PONIENTE 11.50 M. con calle de Zaragoza.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la "Gaceta del Gobierno" y en "El Noticiero" de Toluca, México, Texcoco, México a los dos días del mes de mil novecientos setenta y tres.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acos. y Jefe de la Lic. Mario Quezada Maya.—Rúbrica. 2555.—21, 24 y 28 nov.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

En el expediente número 341.73, iniciado por Julio Ejecutivo Mercantil promovida por Jorge Reyes Santana y Carlos Reyes Sanchez el demandado de Juana García viuda de Vivares contra José Luis Rivera Cortés, el Juez Segundo Civil señaló LAS TRES HORAS DEL DÍA - SÍETE - BILL PRESENTE MIS DE DICIEMBRE, para que venga legal la SEGUNDA ALYONEDA DE REMATE de una camioeta PEUGEOT marca CHYACQUEL, modelo 66 con número de motor 44031E67, así como la igual cantidad con capacidad de 750 kilos, rediles, carrocería deteriorada con placas de circulación número KL-682 del modelo 2573, debiendo servir de base para el remate la cantidad de SEIS MIL TRESCIENTOS PESOS, en que fué valorado por los peritos nombrados. Para publicarse "Gaceta del Gobierno" por tres veces de tres en tres días en Toluca, México, Noviembre de mil novecientos setenta y tres.—Doy fe. El Secretario, C. Arturo Espinoza García.—Rúbrica. 2556.—21, 24 y 28 nov.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ENRIQUE ESPINOZA HERNANDEZ, promueve INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto de un terreno denominado "COAXUSCO", ubicada en los Reyes la Paz de este Distrito Judicial, que mide y linda: NORTE, setenta y dos metros veinte centímetros con Dolores Méndez, SUR, noventa y siete metros con Tomás Molina Ortiz y Estanislao Méndez Castañeda, ORIENTE, ciento diecinueve metros cuarenta centímetros con Guadalupe Gloria Vda. de Villarreal, y PONIENTE, ciento once metros setenta centímetros con Roberto Martínez F.

Publíquese por tres veces consecutivas de tres en tres días en "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero" de Toluca, México, los que se crean con mejor derecho lo hagan valer en la forma legal.—Doy fe. Texcoco, Méx., a 14 de noviembre de 1973. C. Secretario, Rogério Díaz Franco.—Rúbrica. 2557.—21, 24 y 28 nov.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EPIFANIO MENDIETA CASTAÑEDA, promueve INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto de un terreno denominado "COAXUSCO" ubicada en los Reyes la Paz de este Distrito Judicial, que mide y linda: NORTE, 100.00 metros con Enriqueta Espinoza, Roberto Izquierdo, Antonio Arrieta; SUR, 111.00 metros con Vía de Ferrocarril a Cuautlan; ORIENTE, 90.10 metros con Tomás Molina Ortiz y PONIENTE, 38.85 metros con Roberto Martínez Fernández.

Publíquese por tres veces consecutivas de tres en tres días en "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero" de Toluca, México los que tengan mejor derecho lo hagan valer en la forma legal.—Doy fe.—Texcoco, Méx., a 14 de noviembre de 1973.—El C. Secretario, Rogério Díaz Franco.—Rúbrica. 2558.—21, 24 y 28 nov.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

## EDICTO

GABRIEL VIEYRA CRUZ, ha promovido ante este Juzgado diligencias de información de dominio, para justificar su propiedad y posesión por más de cinco años de manera pacífica, continua, pública y de buena fé, de los siguientes bienes ubicados en Santa María del Llano, de este Municipio: un terreno con superficie de Has. 4.81-13., que mide y linda: al Norte, 100 metros con Margarito Gil Gómez; quiebra al Sureste, 107.30. metros con Martiniano Eligio Cruz; Oriente 41 metros con Fortino Alonso, quiebra al Sur, 49 metros, otra al Oriente, 62 metros, y otra al Norte 81 metros, con Agripina Valdés; otra al Oriente 25 metros y otra al Norte 100 metros, con Ejido de Ixtlahuaca; al Oriente 125 metros con Marcos Hernández; al Sur, 208 con Ejido de Ixtlahuaca; al Poniente 225 metros con Ejido de Santa María del Llano, y al Noroeste 125 metros con Agripina Valdés y Margarito Gil Gómez.— Otra terreno con superficie de 1362 m<sup>2</sup>., en el que está construida una casa compuesta de siete piezas y baño, ocupando la construida 142 m<sup>2</sup>., mide y linda: al Norte 62 metros, con José Martínez; al Sur 57 metros, con Guadalupe Gil; al Oriente, 24.20 metros con Eustasio Gil; y al Poniente 21.60. metros con José Martínez.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero" que se editan en la Ciudad de Toluca y para fijarse en los estrados del Juzgado, se expide el presente en Ixtlahuaca, México, a quince de noviembre de mil novecientos setenta y tres.—Doy fe.—El Secretario, Perfecto Díaz Maldonado.—Rúbrica.

2559.—21, 24 y 28 nov.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

## EDICTO

JOSE RAMIRÉZ RODRIGUEZ, promueve Información Ad-perpetuam, objeto acreditar la posesión de un terreno denominado "EL MADERO", ubicado en Tlapanaloya, con las siguientes colindancias:— AL NORTE.— Con Juliana Hernández, y Esteban Angeles.— AL SUR, con Hipólito Bravo.— AL ORIENTE con Hipólito Bravo, y AL PONIENTE con Francisco I. Madero.— En la Ciudad de Zumpango, Méx., a los 15 días del mes de Noviembre de 1973.— Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Diego P. Méndez Noya.—Rúbrica.

2560.—21, 24 y 28 nov.

## JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TIALNEPANTLA

## EDICTO

El señor ANTONIO PEREGRINO DE LA GARZA REYNA Y/O MANUEL DE LA GARZA REYNO, han promovido ante este Juzgado, y bajo el número 2183/73, diligencias de Jurisdicción Voluntaria, sobre INFORMACION AD PERPETUAM de dominio respecto del lote de terreno denominado "XANCO-PINCA" ubicado en el Pueblo de San Lorenzo Teflixta, Municipio de Coacalco, perteneciente al Distrito Judicial de Tlalnepantla, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE: mide 69.00 linda con terreno del señor Juan Medina Díaz.

AL SUR: mide 69.00 linda con el señor Ricardo Medina Díaz.

AL ORIENTE: mide 30.00 linda con calle Abusolo.

AL PONIENTE: mide 30.00 linda con Mariano Jácome Salís.

Todo esto con una superficie total de 2,070.00 M<sup>2</sup>.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días, en los Periódicos "Gaceta del Gobierno" de la Ciudad de Toluca, México y el "El Noticiero" de esta Ciudad, se expide el presente edicto a los quince días del mes de noviembre de mil novecientos setenta y tres.—Doy fe.—Primer Secretario de Acos., C. Joaquín Ramírez Escamilla.—Rúbrica.

2561.—21, 24 y 28 nov.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTILAN

## EDICTO

GENARO RUBIO ROJAS, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuam, para acreditar posesión de más de 15 años a la fecha de un terreno de común repartimiento denominado EL SOLAR O MEZQUITITLA, ubicado en Belem, Municipio de Tultitlán, que mide y linda: Al Norte, 44.60 Metros con Santos Rubio Reyra, Sur 37.05 Metros con Enrique García y 6.70 metros con Suc. de Juliana Romero Viuda de Dulce, Oriente, 70.50 Metros con Salvador Mancera Carraro y Escuela Pre-primaria Consuelo R. de Fernández Albarrán y Poniente 69.00 metros con Luis Reyes Cortés y 2.00 metros con Callejón para entrada a este Terreno con superficie de 3.125.02 metros cuadrados.

Se expide para su publicación por 3 veces de 3 en 3 días en la "Gaceta del Gobierno" y "Rumbo" que se editan en Tlalnepantla, México, a los 25 días de Octubre, de 1973, fijar un extracto de la solicitud en la ubicación del inmueble y en Estrados de este Juzgado. Doy fe.—El Secretario Civil del Juzgado, J. Jesús Nava Muñoz.—Rúbrica.

2563.—21, 24 y 28 nov.

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

Al margen un selo que dice: Juzgado Segundo Civil, Segunda Secretaría, Toluca, Méx.

TEODORA LARA DE OLIN, promueve Información de Dominio acredita posesión inmueble ubicado poblado San Felipe Tlalminilloipán, Distrito Judicial Toluca, Méx., mide y linda NORTE: 27.45; Mts. Calle 5 de Mayo; SUR 27.45 Joaquín Mejía Olivar; ORIENTE 21.90 PEDRO Martínez Soto, PONIENTE 21.25 Calle Libertad. Expida presente para los que se crean con derecho deducirlo en terminos de Ley y tiempo, Toluca, Méx., a 13 de Noviembre de 1973.—El Secretario, C. Lic. Fidencio Hernández Yslas.—Rúbrica.

2565.—21, 24 y 28 nov.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

## EDICTO

BARTOLO CORTES MAGDALENO promueve Información adperpetuam para obtener por usucapión título dominio respecto terreno con casa en Calle Dolores numero diez, Cabecera Municipio Xonacatlán este Distrito, describe del vertice Suroeste en diagonal hacia Oriente línea Sur 22.78 mts Calle Dolores numero diez, Cabecera Municipio Xonacatlán este Distrito, describe sigue al Norte línea Oriente 45.00 mts Amalia Díaz; quiebra al Poniente línea Norte 10.95 mts Dionisio Cortes; sigue al Sur línea Poniente 42.40 mts, luego al Poniente línea Norte 4.40 mts y después al Norte línea Oriente 42.40 mts Anastasio Cortes; continua al Poniente línea Norte 11.10 mts Eusebio Cortes y por ultimo línea al Poniente cerrando perímetro de 78.04 mts. Dionisio Cortes,

Ordenase publicar solicitud tres veces, tres en tres días periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Heraldo Toluca", a cuyo fin expido presente en Lerma, Mex., 15 de noviembre 1973 —Felix Garay Camacho, Srta.—Rúbrica.

2568.—21, 24 y 28 nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

JESUS MARIA MANJARREZ MARTINEZ promueve Información ad perpetuum para obtener por usucapón título de dominio respecto terreno con casucha ubicado en Barrio San Miguel, Municipio Atenco este Distrito, describe: Norte 79.90 mts. Darío Garrido; Sur igual dimensión Alicia Manjarrez de Manroy; Oriente 7.00 mts Calle Independencia; Poniente misma medida, Trinidad Pichardo.

Ordénase publicidad esa solicitud por Edictos se publiquen tres veces de tres en tres días periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Heraldo Toluca", a cuyo fin expido presente en Lerma, Méx., el 15 de Noviembre 1973.—Félix Garay Camacho, Srio.—Rúbrica.

2569.—21, 24 y 28 nov.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

INOCENCIA SANCHEZ VDA. DE RESENDIZ, promueve Información ad perpetuum, para acreditar posesión y dominio que dice tener de un terreno Sin nombre, desde hace cinco años, ubicado en el barrio de Acolco Municipio de Teoloyucan, Méx., que mide y linda:

NORTE: 20.00 Mts. con Magadleno Barron. SUR: 20.00 Mts. con Camino Público. ORIENTE: 15.00 Mts. con Angela Montes.— PONIENTE: 15.00 Mts. con Camino Público. Existe construcción.

Publicaciones, por tres veces de tres en tres días periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero", Editados en Toluca, Méx., fijación en estrados y ubicación del inmueble expedido en 15 de Noviembre de 1973.—Secretario Civil, J. Jesús Nava Muñoz.—Rúbrica.

2570.—21, 24 y 28 nov.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

EFREN SANCHEZ VALLE, promueve Información ad perpetuum para acreditar posesión y dominio que dice tener del terreno que se ubica en Barrio de Tlacateco Municipio de Tepetzotlán, Méx., que mide y linda:

NORTE:— 35.40 Mts. con Benigno Covarrubias.— SUR: 10.00 Mts. y 26.05 Mts. con Camino vecinal y Abel Barreto Palacios. ORIENTE:— 150.00 Mts. Camino Público. y PONIENTE 18.10 Mts. Abel Barreto y 134.00 Mts. con Rodolfo Castrejón Angel Fuentes y Prop. Particular.

Publicaciones por tres veces de tres en tres días periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Rumbo", editados Toluca y Tlalnepantla Méx., fijación estrados y ubicación inmueble expedidos 6 septiembre 1973.—Secretario Civil, J. Jesús Nava Muñoz.—Rúbrica.

2571.—21, 24 y 28 nov.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

CARLOS MORENO ACOSTA, promueve Información ad perpetuum para acreditar posesión y dominio que dice tener desde hace 20 años del terreno conocimo como "EL ARENAL" ubicado en Santa Barbara Municipio de Cuautitlán, Méx. que mide y linda:

NORTE:— 34.00 Mts. con Arturo Jiménez, zanja regadora de propiedad; SUR:— 34.00 Mts. con J. Cruz Moreno; ORIENTE:— 26.00 Mts. con Camino Público. Zanja regadora PONIENTE: 26.00 Mts. con J. Cruz Moreno.

Publicaciones por tres veces de tres en tres días periódicos "Gaceta del Gobierno", "Noticiero", editados en Toluca, fijación Estrados y ubicación inmueble, expedidos 29 de febrero de 1972.—Secretario Civil, J. Jesús Nava Muñoz.—Rúbrica.

2572.—21, 24 y 28 nov.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

VICENTA CIJUDO PICHARDO, promueve Diligencias de Información de dominio sobre terreno ubicado en la Colonia Emiliano Zapata, en esta Ciudad, con medidas y colindancias: Norte 23.10 mts. con calle Lirios; Sur 23.10 mts. con propiedad de Angel Osorio; Ote. 8.10 mts. con Calle Capitalista y al Poniente 8.10 mts. con Adela Ferrer. Dado para su publicación "Gaceta de Gobierno" y "Noticiero" en términos de Ley, para que persona se crea con derechos lo deduzca en este Juzgado.—Toluca, Méx., a 17 de noviembre de 1973.—Secretario, P. D. Juan Díaz Torres.—Rúbrica.

2573.—21, 24 y 28 nov.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

PEDRO LOPEZ ZANABRIA, promovió ante éste Juzgado Diligencias de Información Ad perpetuum, para acreditar la posesión que dice tener respecto a un predio denominado "EL PANIANO", ubicado en Santa María Magdalena, Municipio de Coacalco, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias.

AL NORTE:— 20 Metros con San Pablo de las Salinas

AL SUR:— 20 Metros con Abundio López.

AL ORIENTE:— 1,676.50 Metros con Felipe Cardenas.

AL PONIENTE:— 1,676.50 Metros con Lorenzo Rodrigo.

Con una superficie total de 33,530 Metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la "Gaceta del Gobierno" del Estado de México, y el periódico el "Noticiero", que se edita en la Ciudad de Toluca y ésta Ciudad, se expide el presente a primer día del mes de noviembre de mil novecientos setenta y tres.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado Tercero de lo Civil, C. Arcadio Estrada García.—Rúbrica.

2574.—21, 24 y 28 nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

MARCELINO CONSTANTINO TENCRO Y REBECA GONZALEZ DE C., promueven diligencias de Información de Dominio respecto del inmueble denominado "LA COMUNIDAD", ubicado en el Barrio de San Lorenzo Municipio de Chimalhuacan en este Distrito Judicial, medidas y colindancias: NORTE: 19.00 M. con Mauro Luna, SUR 19.00 M. con callejón; ORIENTE 15.00 M. con Eduwiges Blundia Néquiz y PONIENTE 15.00 M. con Calle Superficie de 285.00 M2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la "Gaceta del Gobierno" y en el "Noticiero de Toluca, México, Texcoco, México" a 5 de noviembre de mil novecientos setenta y tres.—Doy fe.—El C. Primer Secretario del Juzgado lo. Civil, Lic. Mario Quezada Maya.—Rúbrica.

2575.—21, 24 y 28 nov.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

TIBURCIO BOJORGES CASASOLA, promueve Información de Dominio, respecto de un terreno de común repartimiento denominado "MECALCO I" ubicado en la Cuarta Demarcación de Tepetlaaxtóc de este Distrito Judicial, que mide y linda: AL NORTE: 39.60 mts., con Canuta Santamaría; AL SUR: 39.60 mts. con Francisco Angeles Viveros; AL ORIENTE: 35.00 mts., con Caile; AL PONIENTE: 35.00 mts., con Efrén Narvaez.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la "Gaceta del Gobierno" y en "El Noticiero" que se editan en Toluca, se expide en Texcoco, México, a los ocho días del mes de noviembre de mil novecientos setenta y tres.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acos., Noé Ramírez Téllez.—Rúbrica.

2576.—21, 24 y 28 nov.

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

MA. DEL CARMEN ANIDEZ VDA. DE MENDOZA, promueve Información de Dominio, respecto del terreno denominado "COLEOLCO", ubicado en San Bernardino de este Distrito, que mide y linda: AL NORTE 31.48 con Fracción del mismo inmueble, AL SUR 30.90 Mts., con Manuel Gómez; AL ORIENTE 15.85 Mts., con Callejón; AL PONIENTE 15.85 Mts., con Fracción del mismo inmueble.

Lo que se hace del conocimiento del público, para los que se crean con mejor derecho, lo hagan valer en forma legal dado en Texcoco, México, para su publicación por tres veces de tres en tres días en la "Gaceta del Gobierno" y "Rumbo" de Toluca, México, a los dieciséis días de noviembre de 1973.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. Mario Maldonado Salazar.—Rúbrica.

2577.—21, 24 y 28 nov.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE SULTEPEC

## E D I C T O

AMANDO MARTINEZ CASTAÑEDA promueve Diligencias de Información Dominio objeto acreditar, hace cinco años se encuentra en posesión dos fracciones terreno ubicado en Barrio Temoaya este Municipio y Distrito de Sultepec, Méx., que mide y linda: AL NORTE 73.00 mts. con Efrén Flores; SUR 173 mts. Hilaria Cuenca, Gustavo López y Herminio Ortiz ORIENTE 68.00 mts. con carretera Nal. y PONIENTE 100.00 mts. con Herminio Ortiz y Pedro Román, 2a. NORTE 41.00 mts. con Efrén Flores; SUR 19.00 mts. con Hilaria Cuenca, ORIENTE 22.00 mts. con Crescencia Alpizar y PONIENTE 55.00 mts. con carretera Nacional. C. Juez admitió diligencias ordenando su publicación en periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero", editados en Toluca, Méx., su publicación tres veces consecutivas de tres en tres días, para conocimientos personas creyese con mayores derechos procedan a deducirlos en términos de Ley. Doy fe. Sultepec, Méx., 12 de Noviembre de 1973.—El Secretario del Juzgado, C. Severiano González Romero.—Rúbrica.

2579.—21, 24 y 28 nov.

## JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO 6753/3763/72

SAUL CARREÑO MANILLA, EMILIO CARRERA CORTES Y ALBERTO DE LA PORTILLA CALVO, promueven diligencias de información de dominio sobre el inmueble, que en seguida se describe:

Predio denominado "TOTONGU", ubicado en el Barrio de San Miguel del Municipio de Huixquilucan, Distrito de Tlalnepanitla, con las siguientes medidas y colindancias: al Norte, en dos líneas, de 98.00 y 36.00 metros con Aurelio Murino; y Ricardo Pérez Gollardo; al Sur, 139.00 metros con Camino al Laurel; al Oriente, 49.00 metros con Barranca Onda; y al Poniente, en dos líneas, de 27.00 y 36.00 metros con Aurelio Muñón.

Se expiden los presentes, haciendo del conocimiento de las personas que crean tener derecho sobre dicho inmueble, lo deduzcan conforme a la Ley.—Para su publicación en la "Gaceta del Gobierno" y otro periódico de circulación en este lugar, de tres en tres días, por tres veces consecutivas.—Conste.—Tlalnepanitla, Méx., a 15 de Mayo de 1972.—El C. Secretario, Lic. Jorge García Mondragón.—Rúbrica.

2580.—21, 24 y 28 nov.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CUAUITLAN

## E D I C T O

1795/973.

EUGENIA OSORIO VDA. DE GUTIERREZ, promueve diligencias de información de dominio sobre el inmueble, que en seguida se describe:

Predio denominado "LA SOLEDAD", ubicado en Tepalcapa, del Municipio de Tultitlán, Distrito de Cuautitlán, que mide y linda: al Norte, 12.00 metros con camino Público, al Sur; 12.00 metros con Propiedad Particular; al Oriente, 20.00 metros con Vicente Flores; y al Poniente, 20.00 metros con el resto de la Propiedad.

Se expiden los presentes, haciendo del conocimiento de las personas que crean tener derecho sobre dicho inmueble, lo deduzcan conforme a la Ley.—Para su publicación en la "Gaceta del Gobierno" y otro periódico de circulación en este lugar, de tres en tres días, por tres veces consecutivas.—Conste.—Cuautitlán, Méx., a veinte de agosto de 1973.—El C. Secretario, P.D. Jesús Nava Muñoz.—Rúbrica.

2581.—21, 24 y 28 nov.

## JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO 6755/3765/972.

SAUL CARREÑO MANILLA, EMILIO CARRERA CORTES Y ALBERTO DE LA PORTILLA CALVO, promueven diligencias de información de dominio sobre el inmueble, que en seguida se describe:

Predio denominado "CHESNI", ubicado en el Barrio de San Miguel, Municipio de Huixquilucan, Distrito de Tlalnepanitla, el cual mide y linda: al Norte, 87.00 metros con Bernabé Lagos; al Sur, en tres líneas, de 35.00 88.00 y 60.00 metros con Estefanía Gutiérrez, Lorenzo Gutiérrez y Juan Aguilar; al Oriente, en cuatro líneas, de 127.00; 125.00; 70.00 y 91.00 metros con Camino al Laurel, Barranca, Juan Aguilar y Lorenzo Gutiérrez; y al Poniente, en siete líneas, de 93.00; 25.00; 35.00; 22.00; 99.00; 121.00 y 50.00 metros con Bernabé Lagos, Ambracio Reyes, Nicolás Lagos; y Estefanía Gutiérrez.

Se expiden los presentes, haciendo del conocimiento de las personas que crean tener derecho sobre dicho inmueble, lo deduzcan conforme a la Ley.—Para su publicación en la "Gaceta del Gobierno" y otro periódico de circulación en este lugar, de tres en tres días, por tres veces consecutivas.—Conste.—Tlalnepanitla, Méx., a 15 de Mayo de 1972.—El C. Secretario, Lic. Jorge García Mondragón.—Rúbrica.

2582.—21, 24 y 28 nov.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO 6754/3764/972.

SAUL CARREÑO MANILLA, EMILIO CARRERA CORTES Y ALBERTO DE LA PORTILLA CALVO, promueven diligencias de información de dominio sobre el inmueble, que en seguida se describe:

Predio denominado "TOTONGU", ubicado en el Barrio de San Miguel del Municipio de Huixquilucan, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al Norte, en cinco líneas, de 96.00; 33.00; 18.00; 280.00; y 17 metros con Camino al Laurel, Emilio Carreño, Píar Nava, e Ignacio Galindo; al Sur, en cuatro líneas, de 40.00 29.00; 50.00; y 77.00 metros con Terreno Municipal; Ignacio Gutiérrez, Camino Viejo, Antonio Acosta, Alberto de la Parrilla, Ignacio Galindo, Pedro Acosta; al Oriente, en tres líneas, de 40.00; 44.00; 50.00 metros, con Julia Heredia, Terreno Municipal e Ignacio Gutiérrez; al Poniente, cinco líneas, de 39.00; 158.00; 46.00; 25.50; y 18.00 metros con Píar Nava; Emilio Carrera, Ignacio Galindo; Pedro Acosta y Antonio Acosta.

Se expiden los presentes, haciendo del conocimiento de las personas que crean tener derecho sobre dicho inmueble, lo deduzcan conforme a la Ley.—Para su publicación en la "Gaceta del Gobierno" y otro periódico de circulación en este lugar, de tras en tres días, por tres veces consecutivas.—Conste.—Tlalnepantla, Méx., a 15 de Mayo de 1972.—El C. Secretario, Lic. Jorge García Mondragón.—Rúbrica.

2583.—21, 24 y 28 nov.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

ALTAGRACIA PADILLA VIUDA DE AGUILERA, ha promovido ante este Juzgado, Diligencias de Jurisdicción Voluntaria de INMATRICULACION, respecto del predio denominado "COLONIA DE LOS REYES", ubicado en el Pueblo de Tlaxtepec, Municipio de San Cristobal Ecatepec, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes:

AL NORTE: 70.00 mts., con propiedad que es o fué del señor FELIPE AYALA.

AL SUR: 70.00 mts., con propiedad que es o fué de la Sra. GUADALUPE RODRIGUEZ.

AL ORIENTE: 10.00 mts, con Calle Tlaxcala.

AL PONIENTE: 10.00 mts., con Carretera a Pachuca.

SUPERFICIE TOTAL: 700.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en los periódicos "Gaceta del Gobierno del Estado" y "El Avance" para conocimiento de personas que se crean con mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley. Day fe.—Tlalnepantla, Méx., a 7 de noviembre de 1973.—C. Secretario de Acuerdos, C. Alfredo Camacho Aguilar.—Rúbrica.

2538.—17, 28 nov. y 8 dic.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

FLORENTINA SANCHEZ CONTRERAS, promovió ante éste H. Juzgado DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE INMATRICULACION, respecto a dos predios denominados "CHACOPINCA" ó "CHAPINCO" y "LOS MANZOS", ubicados en el pueblo de San Jerónimo Tepetlatalco, perteneciente a éste Distrito Judicial de Tlalnepantla, México, los cuales tienen las siguientes medidas y colindancias:

a).—"CHACOPINCA" ó "CHAPINCO".

AL NORTE:—55.80 metros, con MARIANO NORIYA, hoy Hacienda del Rosario.

AL SUR:—55.80 metros, con DEMETRIO ARRENCILLAS, hoy EMILIO SORIANO.

AL ORIENTE:—41.18 metros, con una fracción de terreno, posesión de FIFAZAR ROCHA, hoy ARIURO TENORIO.

AL PONIENTE:—39.30 metros, con JOSE M. GUTIERREZ, hoy EMILIO SORIANO.

Con una superficie total de:—2,173.59 Mts.2.

b).—"LOS MANZOS".

AL NORTE:—137.00 metros, con ALFONSO ROCHA.

AL SUR:—110.00 metros, con EULOGIA JUAREZ.

AL ORIENTE:—30.00 metros, con DEMETRIO ARRENCILLAS.

AL PONIENTE:—35.50, con el bordo del Río de los Remedios.

Con una Superficie total de:—2,563.00 Mts.2.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en el periódico "Gaceta del Gobierno", y el periódico "El Noticiero", que se editan en la Ciudad de Toluca, México y esta Ciudad, se expide el presente a los diez días del mes de noviembre de mil novecientos setenta y tres.—Day fe.—C. Secretario del Juzgado Tercero de lo Civil, C. Arcadio Estrada García.—Rúbrica.

2547.—17, 28 nov. y 8 dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

AGRIPINA REYES GARDUÑO, reclama la herencia de su hermano ESTANSLAO REYES GARDUÑO, vecino que fue del Barrio de Santo Domingo de este Municipio, quien falleció sin testar.

Se llama a las personas que se crean con igual o mejor derecho, para que se presenten a reclamarlo dentro de cuarenta días contados desde la última publicación.

Para publicarse en la "Gaceta del Gobierno" que se edita en Toluca, por dos veces de siete en siete días, expido el presente en Ixtlahuaca, Méx., 14 de noviembre de 1973.—Day fe.—El Secretario, Perfecto Díaz Maldonado.—Rúbrica.

2564.—21 y 28 nov.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

Al márgen un sello con el escudo nacional que dice: Poder Judicial. Juzgado Segundo de Primera Instancia. Ramo Civil Tercera Secretaría.

En el expediente marcado con el número 1177/973, los señores LUIS Y BERNABE RAMOS VALDEZ, promueven diligencias de Jurisdicción Voluntaria, sobre INFORMACION AD-PERPETUAM, a fin de acreditar la posesión que dicen tener respecto al predio que se encuentra ubicado en el poblado de Santa María Tlaxtepec del Municipio de Ecatepec de Morelos de éste Distrito Judicial, mismo que tiene las siguientes medidas y colindancias:

NORTE: 3,270.31 mts. con la Sucesión de Santiago Lang, Margarita y Valentina Lang.

SUR: 3,278.31 mts. con AQUILINO GUTIERREZ FERNANDEZ.

ORIENTE: 9.24 mts. con la DESECACION DEL LAGO DE TEXCOCO.

PONIENTE: 11.76 mts. con la Carretera Vieja México-Pachuca.

SUPERFICIE: 33,426.05 metros cuadrados.

Se admitió la demanda y se ordenó dar la publicación debida a la solicitud POR TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Avance", se hace del conocimiento a las personas que se crean con mejor derecho se presenten a deducirlo en términos de Ley. DADO en la ciudad de Tlalnepantla, Méx., a los veintiocho días del mes de junio de mil novecientos setenta y tres.—Day fe.—El Secretario de Acuerdos, C. Ruggiero Olivera Campirán. Rúbrica.

2584.—24, 28 nov. y 1o. dic.

Gobernador Constitucional del Estado,  
**Profr. CARLOS HANK GONZALEZ.**

Secretario General de Gobierno,  
**Lic. IGNACIO PICHARDO PAGAZA.**

Oficial Mayor de Gobierno,  
**C. P. JESUS GARDUÑO VILLAVICENCIO.**

**DEPARTAMENTO DE ARCHIVO Y PERIODICO OFICIAL**

"GACETA DEL GOBIERNO".

Paseo Xinantécatl No. 704

Tel. 5-34-16

**SECCION PERIODICO OFICIAL**

**TARIFAS**

<b>SUSCRIPCIONES:</b>		Edictos y demás Avisos Judiciales.
Por un año .....	\$100.00	Palabra por una sola publicación .....
Por seis meses .....	55.00	..... \$ 0.50
Por tres meses .....	30.00	Palabra por dos publicaciones .....
<b>EJEMPLARES:</b>		..... 0.75
Ejemplar atrasada con precio especial al doble, siempre que su precio no exceda de	15.00	Palabra por tres publicaciones .....
Ejemplar del día que no tenga precio especial	1.00	..... 1.00
Ejemplar atrasado que no tenga precio especial	2.00	Administrativos y Generales:
		Balances .....
		..... 300.00
		Notas de estados Financieros, según la cantidad de guarismos.
		Convocatorias y documentos similares:
		Por Plana o Fracción... ..
		..... 150.00

**AUTORIZACION PARA FRACCIONAMIENTOS:**

- De tipo Popular a: .....\$175.00 por plana o fracción.
- De tipo Industrial a: .....\$200.00 por plana o fracción.
- De tipo Residencial u otro género: .....\$300.00 por plana o fracción.

**CONDICIONES:**

- UNA.—El periódico se publica los miércoles y sábados.
- DOS.—No se hará ninguna publicación de particulares, si no se cubre el importe de los derechos e impuestos estipulados en las tarifas.
- TRES.—Sólo se publicarán los documentos o escritos ordenados por las autoridades del Estado o por disposiciones legales.
- CUATRO.—Los documentos para ser aceptados para su publicación, deberán tener las firmas y sellos respectivos.
- CINCO.—Todo documento para publicarse tendrá que venir acompañado de una copia, siendo esto un requisito indispensable.
- SEIS.—No se aceptan originales con enmendaduras, borrones o letra ilegible.
- SIETE.—El Departamento no es responsable de los erratas que provengan de los originales y para publicar una "Fe de erratas" en esos casos, se deberá cubrir el importe correspondiente.

OCHO.—Los originales y copias en cualquier caso, no se regresan a los interesados aunque no se publiquen.

NUEVE.—Sin excepción, no se reciben originales para publicarse en las ediciones de los miércoles después de las 10 Hrs., de los lunes y para las ediciones de los sábados después de las 10 Hrs. de los jueves.

DIEZ.—La Jefatura del Departamento queda en condiciones de negar la publicación de originales, por considerar que no son correctos debiendo en estos casos avisar al interesado por escrito y regresar el pago que por ella hubiere hecho.

ONCE.—Se reciben solicitudes de publicación, así como de suscripciones del Periódico Oficial, y venta del mismo, por correo, sujetándose siempre a las tarifas y condiciones aquí anotadas.

**SECCION REGISTRO CIVIL**

**TARIFA PARA CERTIFICACIONES DE ACTAS DE NACIMIENTO, MATRIMONIO, DEFUNCION, RECONOCIMIENTO, ADOPCION, DIVORCIO O INEXISTENCIA: \$12.00**

**Más el 15% para Educación Pública.**

SE COBRARA \$1.50 (UN PESO CINCUENTA CENTAVOS) POR CADA AÑO QUE SE BUSQUE UNA ACTA EN LIBROS SIN DATOS AL MARGEN.

SE COBRARA \$1.00 (UN PESO CERO CENTAVOS) POR CADA AÑO QUE SE BUSQUE UNA ACTA EN LIBROS CON DATOS AL MARGEN.

SE COBRARA POR CADA ANOTACION MARGINAL QUE SE HAGA EN CUMPLIMIENTO DE RESOLUCION JUDICIAL, DE \$5.00 (CINCO PESOS 00/100), A \$20.00 (VEINTE PESOS 00/100), SEGUN EL TEXTO.

**NORMAS:**

- UNA.—No se expedirá ninguna copia certificada sin el pago previo de los derechos, estipulados en la tarifa.
- DOS.—Las copias certificadas se despacharán por riguroso orden de acuerdo con la fecha que la soliciten y la entrega del recibo de pago correspondiente.
- TRES.—Las personas que no proporcionen los datos completos para la localización de una acta, deberán esperar que se realice la búsqueda y se localice el registro de la misma, para poder hacer el pago del o los documentos que deseen. La entrega de la copia o copias en estos casos se sujetará también a lo expresado en el punto número dos.
- CUATRO.—Sólo se permitirá que examinen los libros las personas ajenas al Departamento, cuando acrediten interés legítimo para ello. El examen lo harán en presencia de un empleado, que les mostrará el libro o documentos que deseen.  
 Se prohíbe que las personas ajenas al servicio manejen los libros, los hojeen, tomen nota de ellos o realicen cualquier acto que pueda deteriorarlos o producir modificaciones en la escritura.
- CINCO.—Por ningún motivo se permitirá que los libros del Registro Civil sean sacados del local que ocupe el Departamento.
- SEIS.—Cualquier persona podrá solicitar por correo copias certificadas de actas del Registro Civil tomando en cuenta las presentes normas. De la misma forma se podrán enviar por correo certificado las actas expedidas por esta Sección, a las personas que así lo pidan.
- SIETE.—Los interesados no deberán pagar más de lo señalado en la tarifa.

**EL JEFE DEL DEPTO. DE ARCHIVO Y PERIODICO OFICIAL**  
 "GACETA DEL GOBIERNO",

**Profr. LEOPOLDO SARMIENTO REA.**